

Guayaquil, 31 de marzo del 2010

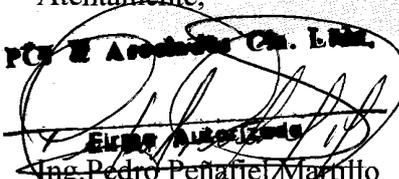
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de dar cumplimiento a las normas establecidas, adjunto a la presente sírvase encontrar el informe de Auditoría por el ejercicio 2009 de la Compañía SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA con expediente No. 87557.

Atentamente,

PCJ & Asociados C.A. Ltda.


Ing. Pedro Peñañel Marullo
SOCIO



SOLAGRO S.A.
SOLAGREMSA

SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2009

INDICE



Opinión sobre los Estados Financieros.....	1
Estados financieros	
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA
Guayaquil - Ecuador

- 1.- Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Compañía Solagro S.A. Solagremsa al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
- 2.- Excepto por lo discutido en el siguiente párrafo, condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3.- No observamos el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2008, ya que la fecha fue anterior al momento en que fuimos inicialmente contratados como auditores para la Compañía. Debido a la naturaleza de los registros de la Compañía, no pudimos quedar satisfechos respecto de las cantidades del inventario por otros procedimientos de auditoría.
- 4.- En nuestra opinión, excepto por los efectos de dichos ajustes, si los hubiera, que podrían haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido quedar satisfechos respecto de las cantidades del inventario físico, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera de la Compañía Solagro S.A. Solagremsa al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

PCJ & Asociados Cía.
PCJ & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 2-380
17 de Febrero de 2010



Pedro Peñafríet
Pedro Peñafríet
Socio
RNC - 28.254

SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA

BALANCES GENERALES

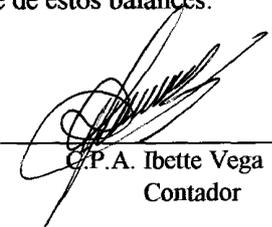
Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		26,501	81,407
Cuentas por cobrar	(3)	1,017,361	736,573
Inventarios	(4)	421,383	639,850
Pagos anticipados	(5)	1,601	1,526
Total activo corriente		1,466,848	1,459,356
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(6)	45,992	39,039
Diferido, neto	(7)	83,378	93,044
Total activo		1,596,218	1,591,439
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	(8)	32,598	34,075
Cuentas por pagar	(9)	1,035,857	1,128,576
Total pasivo corriente		1,068,455	1,162,651
Pasivo a largo plazo	(10)	425,769	344,561
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(11)	2,160	2,160
Aporte para futuras capitalizaciones		50,000	50,000
Reservas		17,308	13,755
Resultados acumulados		18,312	2,203
Resultados netos del ejercicio 2009		14,212	16,109
Total patrimonio de los accionistas		101,993	84,228
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,596,218	1,591,439

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.


 Dr. Christopher Bailey
 Gerente General


 C.P.A. Ibette Vega
 Contador

SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA

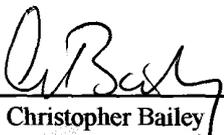
ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2009	2008
Ingresos	2,635,827	2,217,443
Costos y gastos:		
Costo de ventas	(1,828,303)	(1,538,432)
Gastos de ventas y administración	(755,715)	(640,624)
	<u>(2,584,018)</u>	<u>(2,179,056)</u>
Utilidad en operaciones	51,809	38,387
Utilidad antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta	51,809	38,387
Provisión para participación a trabajadores	(7,771)	(5,758)
Provisión para impuesto a la renta (Ver nota 13c)	(26,273)	(16,519)
Provisión reserva facultativa	(3,553)	-
Utilidad / Pérdida neta	<u>14,212</u>	<u>16,109</u>
Utilidad neta por acción	<u>0.26</u>	<u>0.30</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.


 Dr. Christopher Bailey
 Gerente general


 C.P.A. Ibette Vega
 Contador

SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

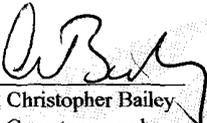
Al 31 de diciembre del 2009 y 2008

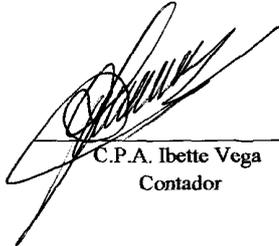
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Reservas	Utilidades retenidas	
				Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	2,160	50,000	13,755	18,312	84,228
Más (menos):					
Provisión por reserva facultativa	-	-	3,553	-	3,553
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	14,212	14,212
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>2,160</u>	<u>50,000</u>	<u>17,308</u>	<u>32,524</u>	<u>101,993</u>

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Reservas	Utilidades retenidas	
				Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2007	2,160	50,000	13,755	2,203	68,118
Más (menos):					
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	16,109	16,109
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u>2,160</u>	<u>50,000</u>	<u>13,755</u>	<u>18,312</u>	<u>84,228</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.


 Dr. Christopher Bailey
 Gerente general


 C.P.A. Ibette Vega
 Contador

SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad neta	14,212
Ajustes por provisión de reserva facultativa	3,553
Cambios netos en activos y pasivos:	
(Aumento) cuentas por cobrar	(280,788)
Disminución en inventarios	218,467
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(75)
Disminución en otros activos	9,666
Aumento en cuentas por pagar proveedores	<u>(92,717)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(127,683)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
(Aumento) en propiedad, maquinaria y equipo, neto	(6,953)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>(6,953)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
(Disminución) en préstamos bancarios	(1,477)
Aumento en deuda a largo plazo	81,208
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>79,731</u>
(Disminución) neto en efectivo en caja y bancos	<u>(54,905)</u>
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio del año	<u>81,407</u>
Saldo al final del año	<u><u>26,501</u></u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.


 Dr. Christopher Bailey
 Gerente general


 C.P.A. Ibette Vega
 Contador

SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

El objetivo principal de la Compañía es la importación y comercialización de agro-insumos, tales como: abonos foliares, acaricidas, fungicidas, herbicidas, insecticidas entre otros.

La compañía realiza ventas al por mayor y al por menor a nivel nacional a los sectores: agropecuario y agrícola.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Estatutos Sociales y Normas Andinas.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

Los inventarios de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Vida útil estimada</u>	
	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Clientes	(1)	954,839	589,867
Otras cuentas por cobrar	(2)	27,268	113,818
Crédito tributario - Imp. Rta.	(3)	43,831	32,889
		<u>1,025,938</u>	<u>736,573</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables		<u>(8,577)</u>	<u>-</u>
		<u>1,017,361</u>	<u>736,573</u>

(1) Representa el saldo de cuentas por cobrar clientes, entre los principales tenemos: Imdagro S.A. US\$ 8,233; Servicios Agrícolas S.A. US\$ 15,195; Agrofertiza S.A. US\$ 10,222; Fideicomiso Palmar del Río US\$ 8,991; Servitagro Cía. Ltda. US\$ 37,469; Floralcom Cía. Ltda. US\$ 36,427; Golden Land Cía. Ltda. US\$ 56,513; Agripac US\$ 22,433; Chem - Tech S.A. US\$ 59,469; Agrosfe S.A. US\$ 21,298; entre otros.

(2) Valores correspondientes a anticipos a varios proveedores de bienes y servicios, y depósitos en garantías por uso de contenedores.

(3) Incluye US\$ 25,238 correspondientes a retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2009 y US\$ 18,593 de retenciones en la fuente de impuesto a la renta de año anteriores. Según resolución NAC-DGERCGC09-00159 que estipula que los sujetos pasivos, que conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, han optado por utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el periodo fiscal en curso, el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado y/o el anticipo pagado de ejercicios fiscales anteriores; deberán registrar el valor compensado en el casillero 855 "Crédito Tributario de Años Anteriores" de su declaración de impuesto a la renta, siendo esta la opción establecida por la Administración Tributaria para informar del particular. La Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer su facultad determinadora de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Materia prima	(1)	147,052	186,444
Productos en proceso		0	14,289
Productos terminados	(2)	212,129	353,230
Importaciones		0	2,454
Material de empaque	(3)	62,203	83,433
		<u>421,383</u>	<u>639,850</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Representa el stock disponible de agro-insumos en bodega listos para ser reenvasados.
- (2) Corresponde a productos agro químicos listo para la comercialización, tales como: Ausato, Bólido, Dacapo, Diabolo, Fozzy 80, Propasol, Shurigan, Thanavin, entre otros.
- (3) Representa suministros y materiales que se usan en el proceso de reenvase de agro químicos.

5.- Pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los pagos anticipados se formaban de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Seguros pagados por anticipado	(1)	<u>1,601</u>	<u>1,526</u>

- (1) Representa la contratación de pólizas de seguros pagados por anticipado, que se va cargando al gasto conforme se devenga el tiempo transcurrido. Estas pólizas cubren: inventarios y activos fijos contra todo tipo de riesgos.

6.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de propiedad y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos	5,860	5,860
Equipos de oficina	1,312	913
Muebles y enseres	7,445	13,971
Equipos y software de computación	7,165	8,336
Vehículos	60,213	41,723
	<u>81,994</u>	<u>70,803</u>
Menos: depreciación acumulada	<u>(36,002)</u>	<u>(31,764)</u>
	<u>45,992</u>	<u>39,039</u>

Durante el año 2009, el movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2008	70,803
Depreciación acumulada al 31/12/2008	<u>(31,764)</u>
	39,039
Más (menos):	
Adiciones	19,680
Bajas	(8,489)
Depreciación 2009	<u>(12,727)</u>
Saldo al final	<u>45,992</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7.- Diferidos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los activos diferidos se formaban de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Marcas y registros - Agrocalidad	(1)	117,209	110,724
Patentes y marcas	(1)	15,628	15,292
		132,837	126,016
Menos: Amortización acumulada		<u>(49,459)</u>	<u>(32,973)</u>
		<u>83,378</u>	<u>93,044</u>

- (1) Corresponden a los valores históricos incurridos en tramites legales, gastos de tasas y contribuciones para la inscripción de marcas y patentes en los Organismos de Control: Agrocalidad y Ministerio de Agricultura. El método de amortización es línea recta aplicando una tasa del 5% anual. Actualmente no se ha amortizado US\$ 12,352 debido a que los Organismos de Control antes mencionados, han solicitado que las marcas y patentes de la compañía se les realice una recalificación basada en la norma Andina; a la fecha del presente dicho trámite se encuentra en curso.

8.- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Pichincha	(1)	29,521	21,519
Banco Amazonas	(2)	3,077	12,556
		<u>32,598</u>	<u>34,075</u>

- (1) Dos préstamos bancarios su detalle es el siguiente:

(a) Operación # 579894-00 por US\$ 20,000 del 08 de julio del 2009 a 6 meses con una tasa de interés del 11.20% anual.

(b) Operación # 659855-00 por US\$ 25,000 del 23 de diciembre del 2009 a 8 meses con una tasa de interés del 11.20% anual.

- (2) Operación # 30094061 (factor automotriz) por US\$ 16,136 del 06 de agosto del 2007 a 36 meses con una tasa de interés del 13.78% anual.

9.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores locales	(1)	302,688	484,122
Proveedores del exterior	(2)	600,095	575,203
Administración tributaria	(3)	30,606	17,478
Gastos acumulados por pagar	(4)	21,021	19,905
Otras cuentas por pagar	(5)	81,447	31,869
		<u>1,035,857</u>	<u>1,128,576</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Representa valores por pagar a proveedores locales al 31 de diciembre del 2009 por concepto de compras de inventarios, bienes y servicios relacionados con el área de comercialización, administración y ventas.
- (2) Valores pendientes de cancelar a proveedores del exterior por compras dentro del ejercicio 2009 por concepto de importaciones de inventarios; entre los principales proveedores tenemos: Sinochem Tianjin Imp. & Export Corporation US\$ 158,710; Jebsen & Jebsen US\$ 148,148; Foragro US\$ 72,828; Agria S.A. US\$ 78,710; entre otros.
- (3) Incluye provisión de valores por retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta US\$ 2,165 y el Impuesto al Valor Agregado US\$ 224 del mes de diciembre 2009; US\$ 1,945 correspondientes a provisión de impuestos del mes de noviembre 2009. Además US\$ 26,273 correspondientes al 25% del Impuesto a la Renta Causado del ejercicio fiscal 2009. (Ver nota 13c).
- (4) Representa la provisión de beneficios sociales, sueldos y la participación personal y patronal del seguro social al 31 de Diciembre del 2009. Además US\$ 7,771 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período. (Ver nota 13c).
- (5) Corresponde a valores prestados por terceros, como capital de trabajo para la compañía, su detalle es el siguiente:

Otros	18,647
Marna Saldaña	62,800
Préstamo concedido el 23 de abril de 2009 a 12 meses con una tasa de interés del 4% anual.	
	81,447

10.- Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Accionistas	(1)	<u>425,769</u>	<u>344,561</u>

- (1) Valores entregados por los accionista en calidad de préstamo para cubrir operaciones de la compañía. Cabe recalcar que dichos valores generan intereses basados en las tasas vigentes del Banco Central del Ecuador y no presentan fecha de vencimiento ni pago.

Los intereses generados en el periodo 2009 ascienden a US\$ 12,166

Notas a los estados financieros (continuación)

11.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social de la Compañía estaba constituido por 54.000 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$ 0.04 cada una, totalmente pagadas.

12.- Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% de capital social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

13.- Impuesto a la renta

(a) Base Imponible

Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad o pérdida líquida del ejercicio será modificada.

(b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2009, fueron las siguientes:

	2009
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	51,809
Más (menos)- Partidas de conciliación -	
15% participación Trabajadores	(7,771)
Gastos no deducibles	61,053
Utilidad gravable	105,091
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	26,273

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Reformas

En el Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, se publicó el suplemento de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Código Tributario

Disposiciones Transitorias

Primera: El Director General del Servicio de Rentas Internas, en la administración tributaria central y, de modo facultativo, prefectos provinciales y alcaldes, en su caso, en la administración tributaria seccional y las máximas autoridades de la administración tributaria de excepción, mediante resolución, darán de baja los títulos de crédito, liquidaciones, resoluciones, actas de determinación y demás documentos contentivos de obligaciones tributarias, incluidas en ellas el tributo, intereses y multas, que sumados por cada contribuyente no superen un salario básico unificado del trabajador en general, vigente a la publicación de la presente y que se encuentren prescritos o en mora de pago por un año o más, háyase iniciado o no acción coactiva.

Ley de Régimen Tributario Interno

Deducción de Gastos del exterior

Para determinar la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta se deducirán los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.

No serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.

Régimen de precios de transferencia

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferente y no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos No renovables.

Dividendos y utilidades de Sociedades

Los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, formarán parte de su renta global, teniendo derecho a utilizar, en su declaración de impuesto a la renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor al 25% de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Anticipo del Impuesto a la Renta

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; para el efecto el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Hecho generador del IVA

El hecho generador del IVA se verificará en las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

Inconsistencias en la declaración y anexos de información

Si el Servicio de Rentas Internas detectare inconsistencias en las declaraciones o en los anexos que presente el contribuyente, siempre que no generen diferencias a favor de la Administración Tributaria, notificará al sujeto pasivo con la inconsistencia detectada, otorgándole el plazo de 10 días para que presente la respectiva declaración o anexo de información sustitutivo, corrigiendo los errores detectados. La falta de cumplimiento de lo comunicado por la Administración Tributaria constituirá contravención, que será sancionada de conformidad con la ley. La imposición de la sanción no exime al sujeto pasivo del cumplimiento de su obligación, pudiendo la Administración Tributaria notificar nuevamente la inconsistencia y sancionar el incumplimiento. La reincidencia se sancionará de conformidad con lo previsto por el Código Tributario.

Superintendencia de Compañías

Instructivo complementario para implementación de NIIF

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 por las compañías y entes mencionados en la Resolución SC.DS.G.09.006.

14.- Eventos subsecuentes

No se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deban ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.

